



# **SOBRE LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA PLANEAR LA DANZA, PROGRAMAS DE FOMENTO [CONVOCATORIAS PÚBLICAS] Y ACCIONES PROGRAMÁTICAS**



## Ecuador



### Acciones programáticas

1. Política Pública y emprendimiento
2. Fortalecimiento de capacidades
3. Artes y gestión cultural
4. Circulación: **Festival de Artes vivas de Loja (2016-~)**<sup>1</sup>

**Convocatorias Públicas:** las convocatorias que se describen a continuación son transversales a las Artes escénicas, estas iniciativas están impulsadas por el Gobierno Nacional, el Ministerio de Cultura y Patrimonio y canalizada por el Instituto de Fomento a la Creatividad e Innovación.

1. Creación: **Creación y Producción de Obras de Artes Escénicas y Artes Vivas (2021- ~)**<sup>2</sup> Busca asignar recursos de carácter no reembolsable a proyectos de creación y producción de obras de artes escénicas y artes vivas que su puesta en escena tenga una duración mínima de cuarenta minutos.

<sup>1</sup> <https://festivaldeloja.com/>

<sup>2</sup> [http://www.servicioscreatividad.gob.ec/index.php?option=com\\_jumi&view=application&fileid=118?&direccion=esc%C3%A9nicas&id\\_categoria=38](http://www.servicioscreatividad.gob.ec/index.php?option=com_jumi&view=application&fileid=118?&direccion=esc%C3%A9nicas&id_categoria=38)



## SOBRE LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA PLANEAR LA DANZA, PROGRAMAS DE FOMENTO [CONVOCATORIAS PÚBLICAS] Y ACCIONES PROGRAMÁTICAS

2. Circulación y difusión: **Festivales emblemáticos (hasta el 2019)**<sup>3</sup>: busca garantizar que la producción cultural no se detenga. Que sigan existiendo espacios de dinamización y consumo cultural de calidad. En esta ocasión, cada uno de los festivales que sean acreditados como “Emblemáticos” recibirán un incentivo económico no reembolsable de 25 mil dólares, mismo que será entregado por tres ediciones consecutivas invirtiendo en cada uno de los proyectos 75 mil dólares.

El programa de Festivales Emblemáticos, que se enmarca en el Fondo de Fomento de las Artes, la Cultura y la Innovación, tiene como principal objetivo destacar la importancia de estos espacios de dinamización y consumo de arte a nivel nacional e internacional.

3. Procesos artísticos y culturales comunitarios: La convocatoria “TEATRO DEL BARRIO” tiene por objetivo reactivar los procesos artísticos y culturales con arraigo territorial, que se vieron afectados por la pandemia de COVID 19. Se priorizarán los procesos con trayectoria que generen espacios de encuentro, que tengan relación con la comunidad y los trabajadores de la cultura; y fomenten la producción, apreciación, sensibilización, disfrute y consumo de productos artísticos y culturales.

### **Espacios para estrenos**

- Teatro Benjamín Carrión de la ciudad de Loja

---

<sup>3</sup> <http://www.creatividad.gob.ec/?s=Emblem%C3%A1ticos>